



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

496-98

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA, 9 de Noviembre de 1.998  
Expediente Nº 12.162/98

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Julia Virginia Farfán, L.U. Nº 600.053 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: " Características del Proceso de Comunicación Enfermero/a - paciente en el Hospital "Dr. Oscar H. Costas"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sara Elena Acosta, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Julia Virginia FARFAN, L.U. Nº 600.053, de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Características del Proceso de Comunicación Enfermero/a - paciente en el Hospital "Dr. Oscar H. Costas".

ARTICULO 2º. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Sara Elena ACOSTA (Asesora)
- Lic. Mónica SACCHI de VAN DAN (Revisora)



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

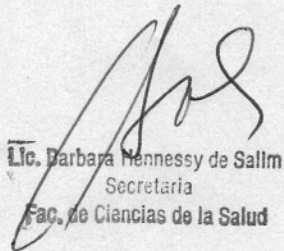
RESOLUCION INTERNA Nº

496-98

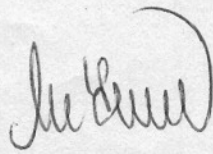
SALTA, 9 de Noviembre de 1.998  
Expediente Nº 12.162/98

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,  
DECANO